



**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES  
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2021**

En Santiago, a 27 de enero de 2021, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 16.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux Ovalle y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Patricia Muñoz, Rossana Castiglioni, Rodrigo Garrido, Mathias Klotz, Mauricio Villena, Antonio Stecher y Héctor Hernández; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello, el representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián; la presidenta de la Federación de Estudiantes, Laura Pezoa y la representante de los estudiantes, Camila Jiménez.

La presente sesión del consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 20 de enero de 2021.

El Rector Carlos Peña da cuenta que, atendida la emergencia sanitaria, la presente reunión se ha realizado de manera virtual a través de la plataforma Teams.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

**2.- INTEGRACIÓN COMISIÓN SUPERIOR DE CALIFICACIÓN FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA.**

El Rector Carlos Peña, ofrece la palabra a la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos, quien informa que en la Facultad de Economía y Empresa un profesor que presentó una recusación respecto a un integrante de la comisión por haber participado en una etapa previa al proceso de calificación y nos pareció pertinente generar nombrar un suplente. Para esto se ha propuesto que integre la comisión el otro profesor titular de la facultad, Felipe Balmaceda. Esto fue presentado previamente al consejo de facultad, instancia que aprobó la integración del profesor suplente, y solo faltaría que el Consejo Académico ratifique al profesor Balmaceda como integrante de la Comisión Superior de Calificación.





El rector comenta que se convino en este Consejo que la Comisión Superior de Calificación se iba a integrar por un/a académico/a de cada disciplina a fin de que pudiera juzgar cuán bien o cuán mal estaba tomada la decisión, esto explica que tenga que incorporarse un profesor titular. Sin perjuicio de lo anterior, el rector sugiere además convenir una cuestión interpretativa. Suele ocurrir, sobre todo en algunas facultades, que el número de titulares es más bien escaso entonces en ocasiones, como cuando hay que integrar comisiones, donde la regla exige que sea un profesor titular, debiéramos convenir que es perfectamente posiblemente aplicar analógicamente la regla para el nombramiento de directores de escuela, la que dispone que cuando se trata de una facultad que no cuenta con suficientes profesores titulares deberá escogerse entre los profesores asociados. Se entenderá que no hay un número suficiente cuando no hay más de dos profesores titulares.

Luego de un breve intercambio de comentarios, los y las integrantes del Consejo Académico ratifican al profesor Felipe Balmaceda de la Facultad de Economía y Empresa como integrante de la Comisión Superior de Calificación, y aprueban aplicar por analogía, para la integración de comisión, la regla para el nombramiento de directores.

### **3.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2026**

El rector Carlos Peña informa los y las integrantes del Consejo Académico que, dentro del procedimiento del Plan Estratégico, se ha previsto someter el documento preliminar a una comisión de profesores titulares para que emitan su opinión. La cuestión es que hay que nombrar a una comisión de profesores titulares que conozca el documento de objetivos estratégicos y emitan una opinión razonada respecto de ello. Ahora se deberá discutir cómo integrar esa comisión; una alternativa es nombrar un profesor por facultad, pero hay algunas que tienen muy pocos titulares lo que es un problema. La otra alternativa, es nombrar un comité compuesto por 5 profesores y profesoras, y que estos 5 puestos fueran integrados por facultades afines.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, agrega que se está pensando en 5 o 6 áreas disciplinares, y en el caso que no hubiera profesoras titulares podrían integrarse profesoras asociadas. La agrupación de facultades que se ha previsto es la siguiente: 1) Facultad de Ciencias Sociales e Historia, Facultad de Psicología y Facultad de Educación; 2) Facultad de Derecho; 3) Facultad de Comunicación y Letras y Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño; 4) Facultad de Salud y Odontología y Facultad de Medicina; 5) Facultad de Ingeniería y Ciencias; 6) Facultad de Economía y Empresa.





El Rector Carlos Peña agrega que la otra alternativa es nombrar una comisión de un/a profesor/a por facultad.

El Rector ofrece la palabra.

La Decana Marcela Aguilar comenta que sería mejor una comisión numerosa para que los profesores puedan repartirse las áreas tal como hicieron los decanos y decanas en el trabajo inicial y así emitir un informe más específico, por tanto, cree que la mejor alternativa es un profesor/a por facultad.

La Decana Paula Louzano señala que está de acuerdo con lo que ha dicho la Decana Marcela Aguilar y encuentra que es arbitraria la división que se propone de las facultades.

La Decana Rossana Castiglioni comenta que es muy difícil definir la afinidad entre las facultades, y cree que es mejor que sea un/a profesor/a por facultad para conformar la comisión.

La Decana Patricia Muñoz señala que es partidaria de que sea un representante por facultad.

La Decana Eliana Escudero señala que también es partidaria que sea un representante por facultad, y agradece que puedan ser profesores/as asociados/as porque en su facultad no hay titulares.

El Decano Héctor Hernández comenta que un grupo pequeño por razones prácticas podría funcionar mejor, pero le parece que un grupo grande y heterogéneo debería contribuir a un mejor análisis, por tanto, un/a profesor/a por facultad, es decir un grupo de, 10 persona pareciera ser un numero manejable, incluso hasta un grupo de 14 personas permitiría asegurar un equilibrio de género.

El Decano Rodrigo Garrido señala que no se requiere que cada facultad esté representada, pues lo que se necesita es ver la unidad completa de la planificación estratégica y eso se puede lograr con un grupo pequeño que se divida de una manera razonable.

El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, señala que difiere de lo que ha dicho el Decano Garrido; el espíritu no es defender parcelas si no que es representar miradas distintas porque se trata de una Universidad y de facultades muy diversas. Sin embargo, entiende que el volumen puede dañar la eficiencia, entonces si se decidiera un grupo pequeño no lo haría por asociación de facultades, sino que mediante la selección de un grupo de académicos/as por otros criterios.





Luego de haber oído las distintas opiniones, el Rector Carlos Peña señala que es claro que el Consejo Académico deberá nombrar a un/a académico/a por facultad para lo cual les solicita a los decanos y decanas que para antes de la sesión de marzo le hagan llegar a los Vicerrectores Cristóbal Marín o Danae de los Ríos, la sugerencia de dos o tres nombres de profesores/as, para componer una propuesta de comisión que se presentará en la sesión del consejo de marzo para que sea finalmente aprobada. El Rector agrega que, habiendo definido lo relativo a la comisión de académicos/as, resta crear una instancia para escuchar la opinión de los y las estudiantes y propone que cada consejo de facultad ponga oficialmente a disposición de los representantes de los estudiantes y les soliciten una opinión formal.

La Decana Marcela Aguilar propone que se le de participación a los y las estudiantes del diploma de honor.

La representante de los y las estudiantes, Camila Jiménez comenta que le parece una buena alternativa la planteada por el Rector, pero sí cree que sería positivo preguntarse cuál es el rol de las 17.000 personas que constituyen el estamento estudiantil en este diagnóstico y la elaboración en este plan de desarrollo, y en este sentido señala que sería importante, antes de elaborar reflexiones comunes, tener diagnósticos comunes, es decir, poder tener la perspectiva estudiantil como una visión más y que fueran consideradas desde un inicio.

El Rector Carlos Peña sugiere mantener la forma de nombrar a los y las profesores/as que integraran la comisión y, por otra parte, obtener la opinión de los estudiantes. El documento contiene el diagnóstico del estado de la Universidad por tanto cualquier persona que lo lea, incluido los estudiantes, podrá emitir un juicio y dar una opinión al respecto la que se podrá recoger pues se trata todavía de documento preliminar.

#### **4.- BALANCE AÑO 2020**

El Rector Carlos Peña entrega una opinión general a modo de balance, y señala que en el mes de enero se realizó la última sesión del Consejo Directivo Superior cuyo tema principal fue el análisis presupuestario de lo que había acontecido en el año 2020 y el presupuesto 2021. Continúa el Rector señalando que en lo que respecta a la gestión del año 2020 lo que se informó al Consejo Directivo fue los estados de resultados probables que aún no han sido auditados, donde los resultados fueron positivos a pesar de los esfuerzos financieros que la Universidad hizo para sostenerse en una multiplicidad de dimensiones, y tal vez lo más relevante fue que se convino que con cargo a ese presupuesto se creara un fondo para suplir todas aquellas carencias que se pudieran haber producido como consecuencia de la pandemia en la formación de nuestros estudiantes. Agrega el Rector Peña que también se está viendo destinar recursos, adecuando algunos ítems de la





formulación presupuestaria, a fin de fortalecer nuestras comunidades académicas, cuestión que se informará en detalle en el mes de marzo.

El Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux, agrega que hay un tema de contexto que hicieron presente algunos consejeros del Consejo Directivo, especialmente aquellos que tienen formación económica, que dice relación con la incertidumbre de la recuperación para el próximo año ésta está muy condicionada a cómo se comporte la pandemia este año. Por lo tanto, será una ejecución presupuestaria mucho más exigente que la de años anteriores porque hay restricciones en el número de estudiantes de pregrado, en el monto de los aranceles regulados y en el fondo de investigación, entre otras. Con todo, el presupuesto que se aprobó ayer es con un excedente moderado de mil doscientos millones de pesos, que se estima necesario para seguir fortaleciendo a la Universidad, y si somos disciplinados debiéramos cumplir con el sacrificio que corresponde, pero sin situaciones insalvables.

#### **5.- VARIOS**

El Rector Carlos Peña comenta que esta sesión es la última en la que participa en Decano Héctor Hernández, y quiere reiterar el agradecimiento de la Universidad a su quehacer. Agrega el Rector Peña que el profesor Hernández ha sido muy generoso con su tiempo y su vocación durante este tiempo que ha sido decano interino de la Facultad de Derecho.

El profesor Héctor Hernández agradece las palabras del Rector Carlos Peña y la muy grata compañía de los decanos y del comité de rectoría.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 16.45 horas se pone término a la sesión.

**Carlos Peña**  
Rector

**Danae de los Ríos**  
Vicerrectora Académica

**Cristóbal Marín**  
Vicerrector de Investigación y  
Desarrollo

**Pablo Vigneaux**  
Vicerrector Económico y de  
Administración



**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

**Marcela Aguilar**  
Decana Facultad de Comunicación y  
Letras

**Paula Louzano**  
Decana Facultad de Educación

**Eliana Escudero**  
Decana Facultad de Salud y  
Odontología

**Patricia Muñoz**  
Decana Facultad de Medicina

**Rossana Castiglioni**  
Decanos Facultad de Ciencias  
Sociales e Historia

**Rodrigo Garrido**  
Decano Facultad de Ingeniería

**Mathias Klotz**  
Decano Facultad de Arquitectura,  
Arte y Diseño

**Mauricio Villena**  
Decano Facultad de Economía y  
Empresa

**Antonio Stecher**  
Decano Facultad de Psicología

**Hector Hernández**  
Decano Facultad de Derecho

**Stephanie Servello**  
Representante académicos  
Part Time

**Rodrigo de la Fabian**  
Representante académicos Jornada

**Laura Pezoa**  
Presidenta FEDEP

**Camila Jiménez**  
Representante de los Alumnos

**Ximena Palma**  
Ministra de Fe